



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°36/2022
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2021-2024**

En Cabrero, a 16 de Junio de 2022 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la sesión en dependencias de la Biblioteca Municipal, con la asistencia de los concejales: Jorge Hernández Gutiérrez, Michael Esparza Figueroa, Mauricio Rodríguez Rivas, Carlos Bustamante Arzola, Luis San Martín Sánchez, Cristian Pellón Sepúlveda. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria y Ministra de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilsner, Secretaria Municipal; se encuentra presente la Secretaria Técnico del Concejo, Ethielli Montes Monsalves y el abogado municipal, Gastón Caro Monrroy.

Tabla:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°35
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Propuesta de espacios públicos para propaganda Electoral con ocasión del PLEBISCITO NACIONAL CONSTITUCIONAL 2022, para su aprobación.
6. Presentación de Modificación N°3 al Presupuesto de Salud, para su aprobación.
7. Presentación de Modificación N°6 y Modificación N°7 al Presupuesto Municipal, para su aprobación.
8. Presentación de Convenio suscrito con el Servicio de Salud de Biobío que supera las 500 UTM, de acuerdo a Artículo 65 letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, para su aprobación.
9. Acuerdo para otorgar Asignación especial de carácter transitorio, según artículo 45 Ley N°19.378, contemplada en el Presupuesto de Salud año 2022 a Laboratorista Dental CESFAM Cabrero, a contar del mes de junio del año en curso.
10. Acuerdo para adjudicar y suscribir contrato con OPTICA HAMMERSLEY S.A, Rut 78.783.410-8, por ADQUISICION DE LENTES ÓPTICOS PROGRAMA RESOLUTIVIDAD, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4083-14-LE22.
11. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria N°35

El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°35.

2. Correspondencia

Despachada:

- ✓ **Certificado SECMU N°106 de 09.06.2022 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con empresa ASESORÍA AGRÍCOLA Y CONSTRUCCIONES MENORES LIMITADA, Rut 76.372.124-8, por Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes y Poda de Árboles, Comuna de Cabrero, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-18-LR22, y por un plazo de 36 meses, periodo que excede al de la actual administración.
- ✓ **Certificado SECMU N°107 de 09.06.2022 a Director DAF.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal autorizó en forma unánime de acuerdo a los antecedentes presentados por la oficina de Rentas y Patentes de la dirección de Administración y Finanzas, otorgar Patente Restaurant Letra C-1 y Patente de Supermercado Letra P-1 a Sociedad Inversiones JN Limitada, con domicilio comercial en Zañartu N°95, Monte Águila.
- ✓ **Certificado SECMU N°108 de 09.06.2022 a Director DAEM.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime los Convenios de Conservación de Escuela Alto Cabrero y de Liceo Manuel Zañartu Zañartu de Cabrero.
- ✓ **Ordinario N°048 de 14.06.2022 a Administrador Municipal.** Solicita informe completo sobre personal de comunicaciones.
- ✓ **Ordinario N°049 de 14.06.2022 a Jefa Medioambiente, Aseo y Ornato.** Solicita informe mesa de trabajo en la que participa la junta de vecinos Villa España, la Unión Comunal, departamento de Medio Ambiente de la Municipalidad, MASONITE y ESSBÍO y se solicita integrar a otras juntas de vecinos.
- ✓ **Ordinario N°447 de 14.06.2022 a Gerente SMS y Relación Comunitaria MASISA S.A.** Solicita informe monitoreo atmosférico.
- ✓ **Ordinario N°448 de 14.06.2022 a Gerente Técnico MASONITE Chile S.A.** Solicita informe sobre material acopiado.

Recibida:

- ✓ **Ordinario N°216 de 14.06.2022 de Directora SECPLAN.** Informa adjudicación "Contrato de Suministro para Limpieza de Fosas Sépticas, Comuna de Cabrero", ID 4080-19-LE22, a la empresa Transportes VDESUR SPA.

Comentarios correspondencia.

Sr. Pdte. ofrece la palabra a señores concejales en correspondencia. **Conc. Esparza** señala que primero que se le aclare el presupuesto inicial, si bien es cierto es de \$25.000.000.-, consulta cuál sería el presupuesto exacto considerado para este contrato. **Sr. Pdte.** cede la palabra a la directora SECPLAN. **Directora SECPLAN** responde que en relación a la licitación de suministro para limpieza de fosas, tienen un presupuesto estimativo en virtud de los servicios que se han prestado los años anteriores, esto es un promedio que la unidad técnica maneja, que en este caso la unidad técnica es la dirección de Desarrollo Comunitario les hace el requerimiento, pero se paga conforme a la cantidad de servicio prestado, entonces no es factible que le pueda dar un monto mensual de servicio porque depende de la cantidad de familias beneficiadas con este servicio y eso va a depender a su vez de los informes sociales que entregue también DIDECO, entonces hacen la evaluación y en base a eso le entregan a la empresa en este caso una nómina que no puede superar las 30 personas según lo que está en las bases mensuales y esa nómina es la que hace la empresa el servicio en los días que oferta con un valor unitario de \$70.000.- más IVA, entonces no hay un valor mensual establecido. **Conc. Esparza** señala que acá se menciona 30 familias vulnerables aproximadamente, consulta entonces ante esto va a existir un tope mensual. **Directora SECPLAN** responde exactamente, es lo que ella señalaba, no puede superar las 30 familias, pero por lo que comenta DIDECO, conversaban el tema de hecho específicamente de los beneficiarios y eso es muy relativo, normalmente pueden haber cuatro, cinco y de repente pueden llegar efectivamente a las 30 en un mes. **Conc. Esparza** consulta los \$71.400.- por limpieza por unidad de fosa, cuántos litros le van a sacar al beneficiario. **Directora SECPLAN** señala que eso lo maneja la unidad técnica, pero acaba de consultar y le señalan que es un máximo de 2m³, esa es la extracción que se hace, evidentemente puede ser menos, pero el máximo establecido es de 2m³.

3. Informe Señor Alcalde.

CONSEJO CONSULTIVO. La Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y la Adolescencia (OPD) reactivó su Consejo Consultivo, que integran adolescentes entre 12 a 16 años de edad, esto se impulsa, luego de dos años de suspensión por la pandemia de coronavirus, tuvo una grata reunión con sus integrantes, elegidos en votación democrática en sus establecimientos educacionales, como agentes de cambios positivos en niños, niñas y adolescentes que esperan promover temas, como la protección del medio ambiente, violencia en el pololeo, violencia de género y convivencia escolar, entre otros, el Consejo Consultivo lo integran su coordinador Williams García, el encargado de Interculturalidad Emir Merimán, la encargada de Comunicaciones y Cultura Narey Belmar, la secretaria del Consejo y encargada de Medio Ambiente Emilia Astorga, la encargada de Asuntos Sociales Antonella Cid, la encargada de Deportes Grissel Torres y la encargada de Género Paulina Beltrán, la Oficina OPD funciona en convenio entre la Municipalidad y el organismo público encargado del tema, el exSENNAME, ahora se le conoce como Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, también conocido como "Servicio Mejor Niñez", todo esto depende del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, felicitar a los jóvenes que están entusiasmados por trabajar por temas tan importantes dentro de sus establecimientos y en la comunidad.

PLAZA DE CHARRÚA. Charrúa tendrá pronto su propia plaza, un anhelado sueño que comienza a ser realidad, esta semana recibimos una excelente noticia, fue aprobado el financiamiento para construir la primera etapa del proyecto "Plaza del Bosque", se levantará en un terreno municipal, cedido por la empresa eléctrica TRANSELEC, frente al cuartel de Bomberos, ese predio es de una hectárea de superficie y así me lo comunicó la seremi de Vivienda y Urbanismo, Claudia Toledo, me confirmó que el programa de Espacios Públicos 2022 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo seleccionó la iniciativa para su ejecución, permitirá además este mes que comience el llamado a licitación pública, eso también es una buena noticia, el año pasado este proyecto fue priorizado, entre una serie de iniciativas para dar valor a sitios eriazos de Charrúa, en reuniones vecinales y una encuesta ciudadana, obtuvo el primer lugar para su diseño, también se contó con la participación ciudadana, este primer proyecto, la llamada "obra de confianza" del plan que impulsan la Municipalidad y el MINVU para recuperar espacios públicos de la localidad, hay otras iniciativas, también surgidas de la comunidad, para esos espacios que queremos mejorar con este programa, son plazuelas vecinales, la plazoleta frente al cuartel bomberil, por calle O'Higgins, el paisajismo en la calle Alfonso Olea y el futuro paseo del Tren de la avenida San Martín, donde estuvo el trazado del ferrocarril, sin embargo, fueron los propios vecinos los que insistieron en que esta Plaza del Bosque era lo que quieren para una pronta ejecución, los recursos disponibles del programa del MINVU nos permiten solo ejecutar esta primera etapa, nos queda el desafío de nuevos proyectos para completarla en este terreno de una hectárea, la Plaza de Charrúa forma parte del plan de recuperación de espacios públicos, que impulsan la Municipalidad y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, permitió remodelar la plaza de Monte Águila y construir la ciclovia Cabrero Monte Águila, asimismo, ya contamos con la aprobación técnica de la remodelación de los ejes viales General Cruz y Río Claro y trabajando en el mejoramiento de la plaza de armas de Cabrero, por lo tanto, es una buena noticia para nuestros Charruanos, como quisiéramos tener el financiamiento para sacar adelante todas las iniciativas que las participaciones ciudadanas nos han entregado, pero es un gran avance el tener la aprobación para la primera etapa de la Plaza del Bosque ubicada frente al cuartel de Bomberos de Charrúa.

4. cuenta de Comisiones.

Sr. Pdte. cede la palabra al presidente de la COMISIÓN DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, concejal Luis San Martín Sánchez, para informar sobre la reunión realizada el día 23 de Mayo del año 2022.

COMISIÓN DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL. (Acta N°4 del 23.05.2022).

Conc. San Martín señala que Acta N°4, Comisión de Turismo y Desarrollo Económico Local... *En Cabrero a 23 de mayo de 2022, siendo las 11:45 horas, se inicia la quinta reunión de Turismo y Desarrollo Económico Local, en el auditorium Municipal, con la presencia del presidente de la comisión concejal Luis San Martín Sánchez, vicepresidente de la comisión concejal Carlos Bustamante Arzola, representante de la DIDECO, Sr. Francisco Castillo Noa, Encargado de Oficina de Patentes, Sr. Antonio Figueroa, Encargado de la Oficina OMIL, Sr. Cristian Cayuan Muñoz, Secretaria de la Comisión, Srta.*

Evelyn Díaz Gajardo, invitados especiales; Presidente de la Cámara de Comercio Sr. Fadel Jaber Sabag, Supervisor de la Empresa Altramuz Sr. Osvaldo Yáñez junto a la Srta. Jocelyn Riffo, Emprendedores del Salto del Laja: Srta. Carolina Machuca, Srta. Angelina Martínez y Srta. Fabiola Vera, puntos de la tabla, una aprobación del Acta N° 03, dos Análisis del Comercio Ambulante, tres Aseo Domiciliario, cuatro Seguridad Pública, cinco Nombre de Rotonda, seis Puntos varios, saludo inicial, el presidente concejal San Martín, da el saludo inicial, agradece la participación de los integrantes de esta y sus invitados, a la cuarta reunión de Turismo y Desarrollo Local año 2022, en el punto uno está la aprobación del Acta N° 04, presidente concejal San Martín, lee a la asamblea la acta N° 04 para su aprobación y posterior a esto da comienzo a la quinta reunión de Comisión de Turismo y Desarrollo Local año 2022, a la misma vez informa las excusas de la no presencia a esta del representante concejal Jorge Hernández, por compromisos antes agendados, punto dos Análisis de Comercio Ambulante, el presidente concejal San Martín, señala que el objetivo de esta reunión principalmente es para poder ver el avance referente a la problemática del comercio ambulante en nuestra comuna y sector Salto del Laja entre otros, Encargado de la Oficina de Patentes, Sr. Antonio Figueroa, dando repuesta referente a los permisos ambulantes entregados en la Comuna, señala que los permisos que están instalados en la Calle Río Claro, siempre han sido los mismos establecidos, por ello ya no se están entregando dichos permisos a otras personas o solicitantes, señala que la fiscalización se está realizando y que Carabineros está retirando a los vendedores que no tienen el permiso correspondiente, Srta. Fabiola Vera, Comerciante del sector Salto del Laja, alza la mano y señala que efectivamente la comunidad refleja su molestia ante el retiro de los comerciantes que no están con sus permiso correspondiente, sin embargo, no visualizan que afectan a los emprendedores o comerciantes que tienen su permiso al día y ya sus puestos establecidos en el sector, representante de la directora(S) Desarrollo comunitario, Sr. Francisco Castillo Noa, señala que la Municipalidad tomó una estrategia de como poder ayudar a todos estos comerciantes no establecidos o por motivos de la situación sanitaria COVID-19, no han podido trabajar de la misma forma habitual, es por ello que con el funcionario municipal, Sr. Cristian Cayuan y su equipo de trabajo se implementó la "Feria Emprende" todos los domingos para que los emprendedores puedan vender sus productos y así también tener un espacio permanente para sus ventas un vez por semana, considerando alguna festividad importante donde se podría incorporar un día más, la Srta. Carolina Machuca, enfocándose netamente en el sector del Salto del Laja, señala que el comercio ambulante cada día aumenta más, haciendo hincapié que son personas de otras comunas que vienen a invadir el espacio de los emprendedores establecidos, además venden comida rápida sin ni siquiera tener su permiso de sanidad, solicita más fiscalización, así también más preocupación con la limpieza del sector turístico ya que está sucio y al momento de ser visitado su aspecto no es el adecuado para recibir a los visitantes, presidente de la comisión concejal Luis San Martín, le encuentra toda la razón a la vecina Carolina Machuca, referente a la forma que se entregan los permisos ambulantes, señala que no es posible que algunas personas se le pidan una cantidad de antecedentes y a otros comerciantes no, es por lo anterior, que solicita que se pueda presentar un informe numérico de la cantidad de permisos de comerciantes ambulantes que hay a la fecha, Encargado de la Oficina de Patentes, Sr. Figueroa, se compromete a realizar una revisión de todos aquellos permisos de comercio ambulantes que hay en la comuna y Salto del Laja, concejal de la comuna de Cabrero, Sr. Carlos Bustamante, indica que lo más importante hoy es trabajar en conjunto para poder abordar las necesidades que están viviendo tanto en la comuna de Cabrero como el sector Turístico Salto del Laja referente a lo conversado en dicha reunión y así ir dando pronta solución a estos puntos, en aseo domiciliario, el supervisor de la empresa Altramuz, Sr. Osvaldo Yáñez, menciona que lamentablemente la comuna de Cabrero solo cuenta con un camión recolector de residuos y el cual no puede estar de manera permanente en el sector turístico, ya que debe abordar otras localidades de la comuna de Cabrero, pero aun así señala que el camión está pasando de lunes a sábado por el sector, cuatro seguridad ciudadana, el presidente concejal San Martín, menciona que el Sr. Sandro Villanueva de Carabineros de Chile, no asiste a la reunión por otros compromisos agendados, por lo que envía excusa por no estar presente en la cuarta reunión de Comisión de Turismo y Desarrollo Local, siete puntos varios, limitaciones de permiso ambulantes, revisión de cantidad de permisos de comerciantes ambulantes, fiscalización a los vendedores ambulantes y expulsión si corresponde, espacio físico para los comerciantes ambulantes de calle Río Claro de la comuna, coordinación de reunión en el sector Salto del Laja para problemáticas que afectan al sector, transporte público entre Monte Águila y Cabrero, apoyo en difusión en informativo de días domingos del nuevo recorrido de transporte público, proyectos emprendedores primera categoría, Encargado de la Oficina OMIL, Sr. Cristian Cayuan, informa que desde el 16 de mayo y hasta el 19 de junio 2022, se podrá postular a proyectos del Gobierno Regional, el cual consta de recursos monetarios para emprendedores con iniciación de actividades antes del 20 de marzo del año 2020, así mismo indica que enviará las bases de la postulación antes mencionada y que la Oficina OMIL está siempre a disposición para todo tipo de orientación o ayuda, siendo las trece horas con nueve minutos, se da por finalizada la 4ª reunión de Turismo y Desarrollo Económico Local, la verdad que le gustaría hacer hincapié y agradecer la instrucción que Sr. Alcalde ha dado por la buena disponibilidad de los funcionarios y directores, que en todas las reuniones de comisión que ha podido visualizar tanto de concejales como de su persona han tenido una predisposición tremenda para poder dar asesoría y apoyo en nuestras reuniones, así también quiere agradecer públicamente la buena disponibilidad del supervisor de la empresa Altramuz, don Osvaldo Yáñez, que ha estado presente en todas las reuniones y que en cierta forma han llegado a acuerdos sumamente importantes con problemáticas que plantean las personas, acá siempre invitan a distintos actores dentro de la comuna representándolos por el tema del aforo, pero se han dado soluciones concretas y eso también habla muy bien que la empresa contratista este comprometida con la gestión que se le encomienda por parte de los vecinos, así es que agradecer a concejal Carlos Bustamante como vicepresidente de la comisión, a todos los funcionarios que fueron parte de esta comisión y efectivamente concejal Hernández había estado en la Comisión de Educación, pero se tuvo que retirar, eso sería por su parte.

Sr. Pdte. da las gracias a concejal San Martín y por supuesto se suma también a sus palabras de gratitud al resto de los concejales que fueron parte de esta comisión y sin duda invitar siempre a que sigan trabajando en comisiones porque son buenas para todos y obviamente para toda la transparencia que la comunidad les solicita día a día, así es que felicidades.

Sr. Pdte. cede la palabra al presidente de la COMISIÓN DE EDUCACIÓN, concejal Carlos Bustamante Arzola, para informar sobre la reunión realizada el día 23 de Mayo del año 2022.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN. (Acta N°09 del 23.05.2022).

Conc. Bustamante señala que, el lunes 23 de mayo de 2022, siendo las 11:50 horas, se constituye la Comisión de Educación, presidida por el concejal Carlos Bustamante, integrantes; concejal Cristian Pellón, Director DAEM, Sr. Leví Ramírez Vargas, concejal Jorge Hernández Gutiérrez, Asistente Social del DAEM, Sra. Antonieta Torres, Encargada de Conveniencia DAEM, Sra. Laura Román, analizaron la situación del liceo Bicentenario y Planes de Intervención, el DAEM propone un Plan de Intervención en tres ejes, primero, diagnóstico, formación y prevención, segundo, salud mental, social y económico familiar, tercero, contención de la violencia, Centro de Padres y Apoderados les solicita guardias, control de acceso para detectar objetos metálicos, Sra. Antonieta, Asistente Social, por lo pronto el registro social de hogares como instrumento de gobierno les va a ayudar, la idea es partir por los datos más a la mano y acudir rápido a la emergencia, también se va a realizar un trabajo en red, OPD, SENDA y Salud, diagnóstico que les permitirá ir mejorando la planeación del trabajo, don Leví señala que las policías comprometieron presencia, visitas semanales a los establecimientos, los docentes también se comprometieron a organizarse para estar en los recreos para que los niños tengan más presencia y no realicen este tipo de actos violentos, señala que el liceo Bicentenario ha pasado por situaciones fuertes estos meses de retorno, por lo que se ve un complejo panorama, pero las autoridades debemos estar al tanto de lo que está pasando y unir nuestras fuerzas para bajar toda la violencia que ha ocurrido en estos días, finaliza la reunión número nueve siendo las doce con cincuenta horas.

Sr. Pdte. da las gracias a concejal Bustamante presidente de la Comisión de Educación, es importante el apoyo de los concejales que son parte también de la comisión y sin duda de todos los funcionarios municipales, el tema ha sido relevante porque hay medidas que se han tomado también y dentro de esas medidas han salido de la comisión, así es que felicidades concejal Bustamante.

Sr. Pdte. cede la palabra al presidente de la COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS, concejal Cristian Pellón Sepúlveda, para informar sobre la reunión realizada el día 24 de Mayo del año 2022.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS. (Acta N°19 del 24.05.2022).

Conc. Pellón señala que esta Comisión de Presupuesto y Finanzas fue realizada el día 24 de Mayo, siendo las 09:10 de la mañana, se da inicio a la Sesión N°19 de Comisión de Presupuesto y Finanzas, en el Auditorium de la Municipalidad, con la presencia del concejal Cristian Pellón Sepúlveda como presidente de la comisión, concejal Jorge Hernández Gutiérrez vicepresidente de la comisión, como integrante de la comisión estuvo, don Marco Bucarey Zagal, director de Administración y Finanzas, estuvo también la Sra. Ethilly Montes Monsalves, directora SECPLAN, don. Rodolfo Morales Jopia, profesional dirección SECPLAN y la Srta. Yohana Mardones Beltrán, como Secretaria(S), dentro de la tabla estuvieron los puntos, aprobación de Acta N°18 que fue revisada por los concejales y aprobada posteriormente, como punto dos estuvo el Análisis de la Modificación Presupuestaria N°5, como siguiente punto estuvo el punto número tres, Propuesta de Adjudicación y Licitación, esto fue por la adjudicación de los equipos computacionales de la Municipalidad de Cabrero, ID 4080-21-LP22, la cual se adjudicó a TECHNOSYSTEMS CHILE SPA, por un monto de \$58.591.916.-, también se revisó y se vio el tema de los Costos de Operación y mantención de diversos proyectos que iban hacer postulados a fondos FNDP, el cual fueron postulados en un tiempo record por los profesionales, comentarles que se realizó la postulación de once proyectos, cuatro FRIL, dos PMU del Programa Mejoramiento Urbano, cuatro PMB de Mejoramiento de Barrios, estos tenían fecha de postulación hasta el 31 de mayo, dentro del marco presupuestario en el caso de Cabrero era por \$240.000.000.- y asignarían hasta cuatro proyectos dentro de la comuna, fue presentado por el profesional Rodolfo Morales Jopia, dentro de los proyectos que se postulaban estaba Mejoramiento de la Multicancha de la Villa Felicidad de Monte Águila, Mejoramiento de la Plazoleta El Quillay de Monte Águila, Mejoramiento de la Plazoleta O'Higgins, comuna de Cabrero, Mejoramiento de la Plazoleta Amalia Contreras, comuna de Cabrero, esos fueron los proyectos que se iban a postular hasta el 31 de mayo, dentro de las conversaciones se tocó el punto de poder hacer una pequeña intervención en los juegos de la plaza que habían visitado junto al alcalde, la cual tenía varias mejoras que se podían hacer a través de nuestro equipo de Obras Municipales, y eso se revisó en cuanto a esta comisión número diecinueve y quedó pendiente el tema de hacer revisión a esa plazoleta y poder hacer una pequeña intervención en mejoras para nuestros vecinos, eso sería Sr. Pdte.

Sr. Pdte. da las gracias a concejal Pellón, claro, la plazoleta se está viendo con la dirección de Obras y agradece la preocupación de concejales, efectivamente estuvieron con concejal Hernández y con concejal Pellón viendo esta plazoleta y le va a preguntar al director de Obras en que lo que va, lo importante es generar una reparación y cree que ya debe estar reparada y sino van apurar ese compromiso, y respecto a la reunión lo felicita porque efectivamente son proyectos que han trabajado, que ustedes están apoyando y eso habla muy bien del cargo que representan con la comunidad, son proyectos además que están con RS, tienen aprobación técnica, ahora están golpeando la puerta para que esos proyectos puedan ser financiados, así es que espera que les vaya súper bien, hasta el minuto les ha ido bien, por lo tanto tienen fe que van a tener una gran cantidad de proyectos aprobados, fíjense que estamos dentro de comunas con cinco veces más funcionarios que en nuestro equipo y sin embargo tienen más proyectos que esas comunas y eso habla bien del compromiso que hay desde la Municipalidad, desde el equipo de Planificación y obviamente de todos los que de una u otra forma ponen su energía para que estas cosas puedan funcionar, porque finalmente un proyecto que llegue a la comuna sea el proyecto que sea siempre va a ser bienvenido porque son recursos públicos que no están y que con trabajo y gestión se logran traer a nuestro territorio, así es que felicita a concejal Pellón por esta comisión. **Conc. Pellón** felicita al equipo municipal que en esta instancia saben que estuvo atochado con trabajo y logró llegar con varios proyectos a presentación, así es que felicitar una vez más al equipo municipal. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Pellón.

5. Propuesta de Espacios Públicos para Propaganda Electoral con ocasión del PLEBISCITO NACIONAL CONSTITUCIONAL 2022, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra al director de Tránsito y Transporte Público, Jaime Barra Bascañán.

Director de Tránsito señala que como bien lo mencionaba el Sr. Pdte. respecto al Ordinario N°83 del Director Regional del Servicio Electoral, donde solicita a los municipios la propuesta de los espacios públicos con ocasión del Plebiscito Nacional Constitucional año 2022, acordada con el Concejo Municipal, por tal motivo se sugiere la siguiente propuesta: **Monte Águila:** calle Ahumada, entre calles Caupolicán y O'Higgins costado sur; en Florencio Arrivillaga, entre calles Caupolicán y O'Higgins costado norte; en Caupolicán entre calles Florencio Arrivillaga y Ahumada costado poniente; en O'Higgins, entre calles Florencio Arrivillaga y Ahumada costado oriente y en Arturo Prat, entre calles Diagonal y J.M. Echeverría costado poniente; **En Cabrero:** calle Membrillar, entre calles Aníbal Pinto y Esmeralda costado sur; Avenida Vial, entre calles Aníbal Pinto y Esmeralda costado norte; Esmeralda, entre calles Membrillar y Avenida Vial costado poniente; Aníbal Pinto, entre calles Membrillar y Avenida Vial costado oriente; en General Cruz, entre calles Avenida Vial y Membrillar costado oriente; y Avenida Vial, entre calles Tucapel y General Cruz costado norte; esta sería señores concejales. **Sr. Pdte.** da las gracias a director de Tránsito y Transporte Público, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Rodríguez** consulta si estas propuestas nacen desde el municipio o desde el SERVEL o Tribunal Electoral. **Director de Tránsito** responde que esto nace del municipio, tiene que existir la aprobación del Honorable Concejo y se informa al Servicio Electoral. **Conc. Rodríguez** señala que es bueno que se puedan entregar espacios públicos para que la comunidad pueda informarse además y conocer estas propuestas que sin duda pueden dar un vuelco positivo o negativo a nuestro país, así es que es importante poder contar con estos espacios públicos para poder difundir el próximo Plebiscito. **Conc. Esparza** consulta en caso de que se instale propaganda en espacios públicos no habilitados el municipio va hacer el retiro de estas, va a haber fiscalización. **Director de Tránsito** responde que sí, le corresponde al municipio retirar la propaganda en los espacios que no están habilitados y cursar las multas correspondientes si se logra identificar quien instaló esta propaganda. **Sr. Pdte.** consulta a señores concejales si hay más dudas o preguntas, de lo contrario pasarán a la votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime propuesta de ESPACIOS PÚBLICOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL CON OCASIÓN DEL PLEBISCITO NACIONAL CONSTITUCIONAL 2022, en los siguientes espacios de la comuna:**

MONTE ÁGUILA :

- ⇒ Ahumada entre calles Caupolicán y O'Higgins costado sur
- ⇒ Florencio Arrivillaga entre calles Caupolicán y O'Higgins costado norte
- ⇒ Caupolicán entre calles Florencio Arrivillaga y Ahumada costado poniente
- ⇒ O'Higgins entre calles Florencio Arrivillaga y Ahumada costado oriente
- ⇒ Arturo Prat entre calles Diagonal y J.M Echeverría costado poniente.

CABRERO :

- ⇒ Membrillar entre calles Aníbal Pinto y Esmeralda costado sur
- ⇒ Avenida Vial entre calles Aníbal Pinto y Esmeralda costado norte
- ⇒ Esmeralda entre calles Membrillar y Avenida Vial costado poniente
- ⇒ Aníbal Pinto entre calles Membrillar y Avenida Vial costado oriente
- ⇒ General Cruz entre calles Avenida Vial y Membrillar costado oriente
- ⇒ Avenida Vial entre calles Tucapel y General Cruz costado norte.

(Acuerdo N°149 del 16.06.2022).-

6. Presentación de Modificación N°3 al Presupuesto de Salud, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida a la directora del Departamento de Salud, Claudia Figueroa Moya y al Jefe de Finanzas del Departamento de Salud, Hernán Gormaz Chacana, les cede la palabra, para que expongan la Modificación N°03 al Presupuesto de Salud, que a continuación se detalla:

REDISTRIBUCIÓN DE GASTOS

| DISMINUYE CUENTA DE GASTOS | | | | | | |
|--|---|---------------|---------------|------------------|-----------------|--|
| CUENTA | DETALLE | PPTO. VIGENTE | DISMINUYE M\$ | PPTO. MODIFICADO | ÁREA DE GESTION | OBSERVACIONES |
| 22 | Bienes y Servicios de Consumo | 2.628.704 | 12.500 | 2.616.204 | | |
| 22.03 | Combustibles y Lubricantes | 80.000 | 3.000 | 77.000 | | |
| 22.03.001 | Para Vehículos | 54.357 | 3.000 | 51.357 | | Ajuste en la estimación del gasto |
| 22.04 | Materiales de Uso o Consumo | 1.350.153 | 4.500 | 1.345.653 | | |
| 22.04.007 | Materiales y Útiles de Aseo | 6.500 | 500 | 6.000 | | Ajuste en la estimación del gasto |
| 22.04.011 | Repuestos y Accesorios Mant. y Repar. Vehículos | 12.000 | 4.000 | 8.000 | | Ajuste en la estimación del gasto |
| 22.06 | Mantenimiento y Reparaciones | 150.000 | 5.000 | 145.000 | | |
| 22.06.003 | Mantenimiento y Reparaciones Mobiliarios y Otros | 10.000 | 2.000 | 8.000 | | Ajuste presupuestario por baja ejecución |
| 22.06.004 | Mantenimiento y Reparaciones Maquinarias y Equipos de Oficina | 8.000 | 1.000 | 7.000 | | Ajuste presupuestario por baja ejecución |
| 22.06.005 | Mantenimiento y Reparaciones Maquinaria y Equipos Producción | 7.000 | 2.000 | 5.000 | | Ajuste en la estimación del gasto |
| TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS (M\$) | | | 12.500 | | | |

| AUMENTA CUENTA DE GASTOS | | | | | | |
|-------------------------------|--|---------------|-------------|---------------|-----------------|--|
| CUENTA | DETALLE | DPTO. VIGENTE | AUMENTA M\$ | PPTO. VIGENTE | ÁREA DE GESTION | OBSERVACIONES |
| 22 | Bienes y Servicios de Consumo | 2.628.704 | 12.500 | 2.641.204 | | |
| 22.02 | Textiles, Vestuarios y Calzados | 0 | 6.000 | 6.000 | | |
| 22.02.002 | Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas | 0 | 5.000 | 5.000 | | Compra de vestuario equipos de SAR, SUR y DISAMU |
| 22.02.003 | Calzado | 0 | 1.000 | 1.000 | | Compra de zapatos de seguridad para SAR y SUR |
| 22.07 | Publicidad y Difusión | 9.000 | 1.000 | 10.000 | | |
| 22.07.002 | Servicios de Impresión | 3.000 | 1.000 | 4.000 | | Mayor uso de impresos |
| 22.08 | Servicios Generales | 520.001 | 5.500 | 525.501 | | |
| 22.08.007 | Pasajes, Fletes y Bodegajes | 68.299 | 5.500 | 73.799 | | Requerimiento para equipos de salud en terreno |
| TOTAL AUMENTO DE GASTOS (M\$) | | | 12.500 | | | |

Directora DAS indica que comentarles que esta modificación presupuestaria fue analizada en detalle en Comisión de Presupuesto y Finanzas, donde participaron varios concejales, ahora el Jefe de Finanzas, don Hernán Gormaz, va hacer nuevamente una presentación bien general de lo que están solicitando. **Jefe Finanzas DAS** señala que efectivamente la Modificación N°3 fue discutida en comisión, particularmente es una modificación que no aumenta el presupuesto, sino que más bien hace una reasignación en algunas partidas del subtítulo 22 que tiene una baja ejecución a la fecha y la estimación es que no se van a ejecutar al 100% y además por otro lado hay una necesidad respecto de poder otorgar presupuesto a otras asignaciones, a otras partidas, que dada ciertas circunstancias hacen necesario poder mejorar su composición presupuestaria, esta es una modificación por \$12.500.000.-, dentro de algunas partidas del subtítulo 22 y también aumenta en la misma cantidad dentro del mismo subtítulo, por lo tanto, confirma lo que señalaba anteriormente respecto de que no hay aumento de presupuesto, se mantiene el mismo presupuesto vigente, particularmente las disminuciones están en algunas partidas que tienen baja ejecución: *combustibles y lubricantes, materiales de uso o consumo corriente en la partida de materiales y útiles de aseo, repuestos y accesorios de vehículos y algunas mantenciones y reparaciones en algunos ítems de mobiliario, maquinarias y equipos de producción*; particularmente les interesa rebajar estas partidas por lo que señalaba anteriormente, pero el objetivo central tiene que ver con que hay compromisos que tienen como Salud Municipal, referido particularmente a la compra de vestimenta para los funcionarios que laboran en el SAR y en el SUR principalmente y esto significa compra de parkas, poleras, pantalones con reflectantes y zapatos de seguridad, esto mejora las condiciones de trabajo de los funcionarios que laboran en estas áreas y las otras asignaciones o partidas que requieren presupuesto tienen que ver con servicio de impresión, que además a pesar de que han ido avanzando constantemente en las digitalizaciones o automatización de los procesos clínicos y de registro, igual se requieren para unos programas en específico contar con presupuesto para estas acciones y por otro lado se ha señalado y se ha intencionado desde el municipio a través del alcalde y también de las políticas ministeriales el apoyo a los usuarios en terreno, en sus casas, y por lo tanto se requiere poder transportar medicamentos y a los equipos para realizar visitas domiciliarias a los usuarios y ahí se está solicitando el aumento de presupuesto. **Sr. Pdte.** da las gracias a Jefe de Finanzas DAS, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Esparza** señala que como bien decía la directora, esto se trató en comisión presidida por el concejal Pellón, solo para dejar claro, consulta cuándo se refieren a la compra de vestuario equipos de SAR, SUR y DISAMU, esto es para TENS, enfermeras, choferes y administrativos. **Directora DAS** responde que sí. **Conc. Rodríguez** señala que esto fue revisado en Comisión de Presupuesto y Finanzas, como ya lo han mencionado anteriormente es muy importante poder siempre pasar todas las materias del Concejo Municipal a una previa revisión y por lo mismo también le gustaría pedir la opinión al concejal Pellón quien es el presidente de esta comisión para que él pueda también entregarles la recomendación. **Conc. Pellón** señala que solo decir que dentro de esta cuenta lo que lo deja con un gustito medio amargo, es el tema de que el presupuesto vigente en estas tres cuentas, que es la 22.02.002 tienen presupuesto cero y es en las tres cuentas de hecho que se le está sumando presupuesto, saben que es muy necesario obviamente la indumentaria de los funcionarios y entregarles los equipos para que puedan desarrollarse laboralmente, pero estas cuentas en este minuto tienen partida cero, entonces le gustaría que para el siguiente presupuesto año 2023 quedara con asignación, obviamente dentro de la planificación anual estuvieran ya asignados los dineros, es solo eso, y bueno, saben que es necesario para los funcionarios, por lo cual solicita el apoyo, obviamente de los concejales, para poder aprobar esta modificación. **Sr. Pdte.** consulta a señores concejales si hay más dudas, no habiendo más dudas y consultas pasarán entonces a la votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°3 al Presupuesto de Salud, por un monto de \$12.500.000.- (doce millones quinientos mil pesos) por redistribución de Gastos, tal como fue presentada a través de Oficio N°201 de fecha 07.06.2022 y expuesta en sesión por el Jefe de Finanzas del Departamento de Salud.** (Acuerdo N°150 del 16.06.2022).-

7. Presentación de Modificación N°6 y Modificación N°7 al Presupuesto Municipal, para su aprobación.

Sr. Pdte. cede la palabra a la directora de Planificación, Ethilly Montes Monsalves, para que exponga la Modificación N°06 y la Modificación N°07 al Presupuesto Municipal, que a continuación se detallan:

MODIFICACIÓN N°6:

| AUMENTO CUENTAS DE INGRESOS | | | | | | |
|-----------------------------|--|---------------|-------------|------------------|-----------------|---------------|
| CUENTA | DETALLE | PPTO. VIGENTE | AUMENTA M\$ | PPTO. MODIFICADO | ÁREA DE GESTION | OBSERVACIONES |
| 13 | Transferencias para Gastos de Capital | 41.617 | 177.418 | 219.035 | | |
| 13.03 | De Otras Entidades Públicas | 41.617 | 177.418 | 219.035 | | |
| 13.03.002 | De la Subsecretaría de Desarrollo Regional Y Administrativo. | 38.117 | 177.418 | 215.535 | | |

| | | | | | | |
|--|-------------------------------------|---|----------------|---------|--|--|
| 13.03.002.002 | Programa de Mejoramiento de Barrios | 0 | 177.418 | 177.418 | | Incorporación recursos de proyecto Extensión AP y AS calle Los Pinos, 39 viviendas |
| TOTAL AUMENTO DE INGRESOS (M\$) | | | 177.418 | | | |

| AUMENTA CUENTA DE GASTOS | | | | | | |
|--------------------------------------|--|------------------|----------------|------------------|-----------------|---|
| CUENTA | DETALLE | DPTO. VIGENTE | AUMENTA M\$ | PPTO. MODIFICADO | ÁREA DE GESTION | OBSERVACIONES |
| 31 | Iniciativas de Inversión | 1.978.028 | 177.418 | 2.155.446 | | |
| 31.02 | Proyectos | 1.978.028 | 177.418 | 2.155.446 | | |
| 31.02.004 | Obras Civiles | 1.443.149 | 177.418 | 1.620.567 | | |
| 31.02.004.143 | PMB-AP y AS Calle Los Pinos-39 viviendas | 0 | 177.418 | 177.418 | 2-5-88 | Creación proyecto Extensión AP y AS calle Los Pinos, 39 viviendas |
| TOTAL AUMENTO DE GASTOS (M\$) | | | 177.418 | | | |

Directora SECPLAN indica que al igual que la modificación anterior de Salud, también estas modificaciones fueron revisadas en la Comisión de Presupuesto y Finanzas, básicamente corresponde a dos modificaciones, una por Aumento de Cuenta de Ingresos, referido a reconocer los recursos de un proyecto PMB recientemente aprobado, denominado PMB Agua Potable y Aguas Servidas calle Los Pinos 39 viviendas en Monte Águila, ingresaron ya los recursos por \$177.418.000.-, por lo tanto, se reconoce dicho ingreso en este caso en el subtítulo 13 *Transferencia para Gastos de Capital* y se asignan estos recursos y se crea el proyecto en el subtítulo 31 *Iniciativas de Inversión, Obras Civiles*, el proyecto que se denomina *PMB Agua Potable y Aguas Servidas calle Los Pinos 39 viviendas*, por el mismo monto, así es que corresponde a esta Modificación N°6. **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a señores concejales, si no hay consultas, pasarán a votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°6 al Presupuesto Municipal Vigente, por un monto de \$177.418.000.- (ciento setenta y siete millones cuatrocientos dieciocho mil pesos) por Mayores Ingresos, tal como fue presentada a través de Oficio N°214 de fecha 14.06.2022 y expuesta en sesión por la directora SECPLAN.** (Acuerdo N°151 del 16.06.2022).-

MODIFICACIÓN N°7

| DISMINUYE CUENTA DE GASTOS | | | | | | |
|--|---|------------------|---------------|------------------|-----------------|---|
| CUENTA | DETALLE | PPTO. VIGENTE | DISMINUYE M\$ | PPTO. MODIFICADO | ÁREA DE GESTION | OBSERVACIONES |
| 22 | Bienes y Servicios de Consumo | 4.321.027 | 5.000 | 4.316.027 | | |
| 22.08 | Servicios Generales | 2.814.556 | 5.000 | 2.809.556 | | |
| 22.08.004 | Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público | 24.540 | 5.000 | 19.540 | 2-2-3 | Se rebaja cuenta para adquisición de sistema de audio para transmisión de concejo municipal |
| 31 | Iniciativas de Inversión | 2.155.446 | 25.000 | 2.130.446 | | |
| 31.02 | Proyectos | 2.155.446 | 25.000 | 2.130.446 | | |
| 31.02.002 | Consultorías | 534.879 | 10.000 | 524.879 | | |
| 31.02.002.040 | Estudio implementación estanques de recolección de aguas lluvias y aguas grises para riego urbano | 10.000 | 10.000 | 0 | 2-4-17 | Se rebaja iniciativa, la que será gestionada por medio de convenio con universidades |
| 31.02.004 | Obras Civiles | 1.620.567 | 15.000 | 1.605.567 | | |
| 31.02.004.128 | Alumbrado Peatonal Cementerio Monte Águila | 20.000 | 15.000 | 5.000 | 2-5-73 | Se rebaja presupuesto, para adecuarlo a la intervención y aumentar recursos en proyecto de iluminación calle Alfonso Olea |
| TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS (M\$) | | | 30.000 | | | |

| AUMENTA CUENTA DE GASTOS | | | | | | |
|--------------------------------------|---|------------------|---------------|------------------|-----------------|---|
| CUENTA | DETALLE | DPTO. VIGENTE | AUMENTA M\$ | PPTO. VIGENTE | ÁREA DE GESTION | OBSERVACIONES |
| 29 | Adquisición de Activos No Financieros | 509.721 | 5.000 | 514.721 | | |
| 29.99 | Otros Activos No Financieros | 130.700 | 5.000 | 135.700 | 1-1-1 | Sistema de audio para transmisión sesiones de concejo |
| 31 | Iniciativas de Inversión | 2.130.446 | 25.000 | 2.155.446 | | |
| 31.02 | Proyectos | 2.130.446 | 25.000 | 2.155.446 | | |
| 31.02.002 | Consultoría | 524.879 | 10.000 | 534.879 | | |
| 31.02.002.029 | Asistencia Técnica | 44.200 | 10.000 | 54.200 | 2-4-2 | Contratación de revisores independientes para obtención de permiso de edificación |
| 31.02.004 | Obras Civiles | 1.605.567 | 15.000 | 1.620.567 | | |
| 31.02.004.129 | Alumbrado Peatonal calle Alfonso Olea Charrúa | 12.000 | 15.000 | 27.000 | 2-5-74 | Aumento de recursos para correcta ejecución del proyecto |
| TOTAL AUMENTO DE GASTOS (M\$) | | | 30.000 | | | |

Directora SECPLAN indica que en el caso de la Modificación N°7 corresponde a una modificación por Redistribución de Gastos, principalmente se rebajan algunas cuentas, en este caso el subtítulo 22 *Bienes y Servicios de Consumo*, aquí tenían presupuestado un *Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público* por \$24.540.000.-, esto finalmente no se va a utilizar durante este año, era un servicio que se pretendía contratar para reforzar el equipo de la DOM, pero hoy día el equipo está con su dotación completa y en el fondo se ha cubierto ya algunos problemas que hubo por temas básicamente con algunos funcionarios que estuvieron con problemas de salud en este último año y se dispone de estos recursos rebajando \$5.000.000.- que se van a redistribuir principalmente para la adquisición de un sistema de audio para mejorar las transmisiones del Concejo Municipal, que es bastante necesario, por otra parte tienen también el subtítulo 31 *Iniciativas de Inversión*, en este caso tenían un estudio que se iba a contratar, denominado *Estudio Implementación Estanques de Recolección de Aguas Lluvias y Aguas Grises para Riego Urbano*, dentro de un concepto de impulsar proyectos sostenibles, pero a raíz de que están ya suscribiendo un convenio con la Universidad de Concepción, prontamente van a realizar esto a

través de la universidad, por lo tanto, ya no van a requerir estos recursos que son \$10.000.000.- y se están rebajando por este motivo, también en el caso de *Obras Civiles*, tenían un proyecto denominado *Alumbrado Peatonal Cementerio Monte Águila*, por \$20.000.000.-, están rebajando \$15.000.000.- debido a que hoy día tienen en ejecución una obra de mejoramiento al acceso del cementerio y además también la pronta postulación a un proyecto de espacio público en el mismo sector, donde se absorbería también todo lo que tiene que ver con el alumbrado, así es que van a dejar solamente \$5.000.000.- para la iluminación en la fachada del cementerio, por lo tanto, se rebajan \$15.000.000.- de esta cuenta, *¿cómo se redistribuyen estos \$30.000.000.- que se están disminuyendo?*, de la siguiente manera, en el caso del subtítulo 29 *Adquisición de Activos No Financieros y Otros Activos No Financieros*, ahí están suplementando \$5.000.000.- para la adquisición de este sistema de audio para transmisión de sesiones de concejo, esto ya fue cotizado, se entregó también las especificaciones técnicas a los concejales en general con la cantidad de micrófonos, etc., que contempla el sistema, también se están asignando \$10.000.000.- a *Consultoría y Asistencia Técnica*, hoy día tienen algunos profesionales contratados a través de esta cuenta, un ingeniero eléctrico, ingeniero civil, tasadora y deben contratar profesionales revisores externos que les exige la normativa vigente para obtener algunos permisos de edificación que no estaban contemplados, por lo tanto, aprovecharon de suplementar ahí estos \$10.000.000.- para estas contrataciones futuras y también en *Obras Civiles* están suplementando \$15.000.000.- a un proyecto denominado *Alumbrado Peatonal calle Alfonso Olea, Charrúa*, donde habían \$12.000.000.- originalmente para instalar iluminación en esta calle, pero se va a requerir mayores recursos, por lo tanto se inyectan \$15.000.000.- más, y esto se complementaría con un proyecto que tienen presentado a la SUBDERE de mejoramiento de esta calle y ahí estaría en el fondo redistribuido los \$30.000.000.- que están disminuyendo. **Sr. Pdte.** da las gracias a directora SECPLAN, a continuación ofrece la palabra a señores concejales, si no hay consultas pasarán a votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°7 al Presupuesto Municipal Vigente, por un monto de \$30.000.000.- (treinta millones de pesos) por redistribución de Gastos, tal como fue presentada a través de Oficio N°214 de fecha 14.06.2022 y expuesta en Sesión de Concejo por la directora SECPLAN. (Acuerdo N°152 del 16.06.2022).**

8. Presentación de Convenio suscrito con el Servicio de Salud de Biobío que supera las 500 UTM, de acuerdo a Artículo 65 letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, para su aprobación.

Sr. Pdte. cede la palabra a la directora del Departamento de Salud, Claudia Figueroa Moya. **Directora DAS** señala que efectivamente están solicitando la aprobación para la suscripción de contrato tal como lo indica la Ley con el Servicio de Salud de Biobío, por el convenio **Programa Estrategias de Refuerzo en APS para Enfrentar Pandemia COVID-19**, también fue un tema tratado en Comisión de Salud, solo comentarles que este es un convenio que viene funcionando desde el año 2020, les han ido ingresando los recursos de manera trimestral, en este caso les están traspasando \$57.080.000.- en total para las diferentes estrategias que se vienen desarrollando desde hace varios meses ya, tales como entrega de medicamentos y programas alimentarios en domicilio, rehabilitación COVID en atención primaria, atención domiciliaria, atención domiciliaria compleja a persona confirmada COVID-19, unidad de observaciones prolongadas y ampliación de horario de funcionamiento de los servicios de urgencias, entonces estos montos se distribuyen principalmente para la contratación de recurso humano de apoyo que son personas que tal como lo comentó vienen ya trabajando hace varios meses con ellos y han servido de muchísimo en el trabajo que desarrollan diariamente y principalmente a lo asociado al COVID-19.

Sr. Pdte. da las gracias a directora DAS, a continuación ofrece la palabra a señores concejales por si hay consultas. **Conc. San Martín** señala que esta iniciativa y esta inversión es sumamente importante realizarla, ya que como todos saben la pandemia continúa, por algo se extendió el periodo de vacaciones de invierno y el grupo etario el cual abordan, la verdad es sumamente importante porque hablaban de las personas postradas, saben que se han hecho grandes inversiones para poder mejorar y poder llegar a cada rincón de la comuna, pero nunca en Salud va a hacer suficiente el esfuerzo por parte de la administración y eso es lo que le trata de transmitir a los vecinos cada vez que de pronto se demoran en una atención, acá son muchas las personas que utilizan el servicio y que por lo demás no le cabe duda que los funcionarios que trabajan en cada uno de los recintos tratan de entregar lo mejor de sí, así es que la verdad cree que este dinero está muy bien invertido y vuelve a reiterar, para las personas que va dirigido es fundamental porque muchas de esas personas postradas también no disponen de movilización como para que los familiares puedan trasladarlos. **Sr. Pdte.** da las gracias por su comentario a concejal San Martín, pasan entonces a la votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime CONVENIO: PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID-19, suscrito con el SERVICIO DE SALUD BIOBÍO, por la suma de \$40.493.836.- (Cuarenta millones cuatrocientos noventa y tres mil ochocientos treinta y seis pesos), monto que supera las 500 UTM, de acuerdo a Artículo 65 letra J) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue expuesto en sesión por la directora del Departamento de Salud. (Acuerdo N°153 del 16.06.2022).**

9. Acuerdo para otorgar Asignación especial de carácter transitorio, según artículo 45 Ley N°19.378, contemplada en el Presupuesto de Salud año 2022 a Laboratorista Dental CESFAM Cabrero, a contar del mes de junio del año en curso.

Sr. Pdte. cede la palabra a la directora del Departamento de Salud, Claudia Figueroa Moya. **Directora DAS** señala que efectivamente este es otro tema que se trató en Comisión de Salud, se está solicitando aprobación de asignación especial de carácter transitorio, según artículo el 45 de la Ley N°19.378, considerada en el presupuesto del departamento para el año 2022, para funcionaria laboratorista dental del CESFAM de Cabrero a contar del mes de junio del presente año, esto se enmarca dentro del funcionamiento de la puesta en marcha del nuevo laboratorio para confección de prótesis dentales en el CESFAM de Cabrero, hoy día la laboratorista que está haciendo estas funciones es una funcionaria que actualmente estaba contratada en la dotación de Salud como TENS dental, TENS de apoyo para el odontólogo y ella además tiene el

título de laboratorista dental, por tanto para que ella pueda desempeñar las funciones dentro del establecimiento quieren darle esta asignación para que el sueldo que ella reciba se ajuste al sueldo de mercado que tiene hoy día un laboratorista dental, son 22 horas las que ella va a trabajar exclusivamente en el laboratorio, por tanto se está solicitando esta asignación para la funcionaria.

Sr. Pdte. da las gracias a directora DAS, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. San Martín** señala que actualmente tiene entendido que esos trabajos que hace el odontólogo se derivan fuera, eso al contratar a esta funcionaria se entiende que va hacer dentro del CESFAM de Cabrero. **Directora DAS** manifiesta que así es, están hoy día con un sistema mixto, comprando algunas prótesis y están empezando a confeccionar algunas prótesis que se les entregan a los pacientes, la finalidad es poder llegar a confeccionar el 100% de las prótesis en el corto plazo, así es que hoy día están con un sistema mixto, pero quieren llegar a la confección total de las prótesis que se entregan a los usuarios de los diferentes programas odontológicos. **Conc. San Martín** señala que es importante recalcar el tema de la relevancia de poder llegar con este servicio, que dicho sea de paso, nuestra comuna siempre ha estado dando una buena calidad en la atención dental, donde él se acuerda que antiguamente los servicios de salud eran solamente para extracción, hoy día tienen implementado con grandes esfuerzos municipales y de Salud el tema de poder tratar una tapadura, el Ortodoncista que muchos jóvenes, bueno él también tuvo problemas con los dientes y tuvo que ocupar, pero era carísimo no era accesible, a eso se le suma lo que se ha realizado en Educación también para los liceos, así es que cree sumamente importante esta inversión y que viene también agilizar la entrega de estas prótesis porque al enviarlos afuera obviamente se dilata más. **Conc. Rodríguez** señala que le parece muy importante poder mantener a los funcionarios de Salud en la comuna de Cabrero y que puedan permanecer durante el tiempo, no es muy bueno a veces tener que cambiar a los profesionales y que las personas después vuelvan y se encuentren con una persona distinta cada vez, así es que por lo tanto, le parece súper bien que se le pueda entregar una asignación especial y que esté acorde al mercado y que esto ayude también a que los profesionales puedan mantenerse en la comuna de Cabrero, preguntarle solo para tener más claridad al asesor jurídico que les acompaña, si está bien esta asignación, si corresponde a lo que señala la Ley. **Abogado Caro** responde que en este caso en particular el análisis jurídico correspondió y estuvo radicado en el profesional adscrito a Salud, sin duda que ellos también se reunieron y concordaban y conversaron las distintas materias que también analizaron de acuerdo a la instrucción del Sr. Alcalde y en ese sentido en este tema en particular de acuerdo a las características que se comentó en los estudios que hicieron con el abogado David Zúñiga, efectivamente estaría de conformidad con el artículo 45 del estatuto. **Sr. Pdte.** pregunta a señores concejales si hay más consultas, no habiendo más consultas pasan a la votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime otorgar Asignación Especial de carácter transitorio, según artículo 45 Ley N°19.378, contemplada en el Presupuesto de Salud año 2022 a Laboratorista Dental de CESFAM Cabrero, a contar del mes de junio del año en curso, tal como fue solicitada a través de Oficio N°56 de fecha 09.06.2022 y expuesta en Sesión de Concejo por la directora del Departamento de Salud.** (Acuerdo N°154 del 16.06.2022).-

10. Acuerdo para adjudicar y suscribir contrato con OPTICA HAMMERSLEY S.A., Rut 78.783.410-8, por ADQUISICION DE LENTES ÓPTICOS PROGRAMA RESOLUTIVIDAD, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4083-14-LE22.

Sr. Pdte. cede la palabra a la directora del Departamento de Salud, Claudia Figueroa Moya y a la Jefa de Adquisiciones DAS, Joselin González Gutiérrez. **Directora DAS** señala que efectivamente y tal como lo conversaron en Comisión de Salud, están solicitando la aprobación para la suscripción de contrato con **OPTICA HAMMERSLEY S.A**, por la compra de 3.600 lentes para los usuarios que se atienden en la unidad de atención oftalmológica del CESFAM de Cabrero, más conocida como UAPO, esta licitación se enmarca dentro del Convenio de Resolutividad que les permite entregar lentes a todos los usuarios entre los 15 y 64 años de edad, la jefa de adquisiciones, Sra. Joselin González Gutiérrez, va a entregar más detalles del informe que además está en sus carpetas. **Jefa Adquisiciones DAS** señala que viene a solicitar la aprobación para suscribir contrato, informar que las bases de licitación se aprobaron mediante Decreto Alcaldicio N°1.023 del 12 de mayo de 2022, el objetivo de la licitación es la adquisición de 3.600 lentes ópticos, el presupuesto se enmarca dentro del Programa Resolutividad año 2022 y fueron asignados \$50.500.000.- como presupuesto máximo, el plazo de la ejecución del contrato es a contar de la fecha de adjudicación y hasta el 31 de diciembre del presente año, al realizar la apertura electrónica se ve reflejado que se ingresaron dos ofertas, una aceptada que fue la **ÓPTICA HAMMERSLEY S.A.** y la oferta de **KORVISUR SPA CHILE** se rechaza, ya que no ingresó los antecedentes solicitados, que fue la garantía de seriedad de la oferta, se solicitó además un muestrario de lentes para que la unidad técnica pudiera evaluar la calidad de estos y los anexos administrativos y técnicos, los criterios de evaluación, la evaluación económica ponderaba un 45%, la evaluación técnica un 40%, cumplimiento de requisitos un 5% y el plazo de entrega un 10%, en la evaluación técnica lo que se solicitaba que fueran 3.600 lentes de diversas dioptrías, además que fueran antirreflejos, fotocromático, bifocal, high lite y de alto índice, la oferta del proveedor HAMMERSLEY S.A. adquirió una sumatoria total de 95 puntos, ellos indicaron un plazo de entrega de 15 días, se solicitó en las bases una garantía como mínimo de 12 meses y ellos ofertaron 18 meses y de la propuesta de adjudicación, realizada la evaluación de la ofertas y considerando todos los antecedentes expresados en el presente informe, como también la disponibilidad presupuestaria, esta comisión propone al Honorable Concejo Municipal aprobar la suscripción de contrato Adquisición de Lentes Ópticos, ID 4083-14-LE22 a **OPTICA HAMMERSLEY S.A**, Rut 78.783.410-8, por un monto total de \$50.465.520.-, con vigencia desde la fecha de adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2022.

Sr. Pdte. da las gracias a la Jefa de Adquisiciones DAS, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. San Martín** consulta esta empresa en relación a la anterior en cuanto a la cantidad, versus el valor, aumentó, disminuyó. **Jefa Adquisiciones DAS** responde que la cantidad se mantiene porque ahora el lente óptico sale a \$11.780.- más IVA y el año pasado los compraron a \$13.999.- con IVA, varió como \$20.-, fue menos cantidad igual. **Conc. San Martín** consulta se contrató 3.500. **Jefa Adquisiciones DAS** responde que 3.600 ahora. **Conc. San Martín** consulta qué pasa si desde la adjudicación y hasta fin de año no se entrega esa cantidad de lentes, queda el stock para el próximo año o viene un descuento. **Directora DAS** responde que generalmente lo que hacían era extender los plazos hasta el 31 de marzo del año

siguiente, este año por instrucción de Contraloría no pueden rendir ningún programa posterior al 31 de diciembre del año 2022, por lo tanto, estamos en la obligación junto a la empresa adjudicada de entregar la totalidad de los lentes antes de la fecha de término *de contrato*, por lo tanto, los 3.600 lentes hay que entregarlos antes del 31 de diciembre del año en curso. **Conc. San Martín** consulta, pero en el caso eventual que no estuvieran esos 3.600 pacientes qué pasa con la diferencia. **Directora DAS** responde que sí tienen los 3.600 pacientes, pacientes no van a faltar nunca. **Conc. San Martín** consulta en cuanto a los plazos de entrega como andan en relación a la antigua empresa. **Directora DAS** responde que está dentro de los plazos, está dentro de lo esperado, era lo que ofertaban las empresas anteriores y está dentro de los plazos para que entreguen un producto de calidad. **Conc. Rodríguez** señala que destacar que esta licitación pública ya esté pasando por este Concejo Municipal, existen muchos vecinos que ya están a la espera de sus lentes ópticos, así es que esperar que esta empresa proveedora empiece pronto sus funciones y también es importante conocer la opinión del presidente de la Comisión de Salud, concejal Esparza, donde también se pudo revisar y analizar esta propuesta. **Conc. Pellón** señala que solo una duda, en la hoja 3 en la evaluación técnica en el punto número 6 dice textual “...deberá acreditar su asistencia al hospital de Yumbel, en las fechas y horas establecidas...” consulta ese es un error del documento o efectivamente tienen que acreditar una visita al hospital de Yumbel. **Directora DAS** responde que como unidad UAPO atienden la unidad estratégica que es Cabrero y Yumbel, eso también lo conversaron en Comisión de Salud, tienen la obligación de atender pacientes del hospital de Yumbel y del CESFAM de Yumbel Estación cuando son derivados porque o sino se verían en la obligación de mover nuestra UAPO hasta Yumbel, entonces traen a los pacientes y hoy día están pidiendo que la óptica un día a la semana además se instale en el hospital de Yumbel para que pueda despachar recetas de los pacientes que son de la comuna vecina, está dentro del convenio la obligación de atender a la unidad estratégica, por lo tanto este año hicieron esa solicitud de poder atender en el hospital porque estaban viniendo los pacientes de Yumbel a Cabrero y la verdad que se les generaba un problema sobre todo después para venir a buscar los lentes, entonces en esta oportunidad hicieron una mejora de la licitación y solicitaron que ellos vayan a Yumbel para atender a la comunidad. **Conc. Esparza** señala que quería complementar lo que acaba de comentar la directora que esto es un convenio compartido entre comillas con la comuna de Yumbel, lo otro también hacer mención y recalcar que se aumentó significativamente la cantidad de lentes ópticos a diferencia del año pasado, no recuerda bien exactamente cuánto era el año pasado, pero este año son bastantes más y como presidente también de la Comisión de Salud y lo dijo también en otra comisión, agradece que siempre estos temas se traten antes en comisión porque así les permite llegar un poco más claros a la votación y la claridad con las que las comisiones se realizan de verdad que se agradece, ese día estaba el equipo completo de la dirección de Salud y como concejal eso hay que valorarlo porque no se da en todas las comisiones que esté el equipo completo y recomienda a concejales aprobar este convenio. **Conc. San Martín** señala que una última consulta que le asaltó de acuerdo al comentario que hizo el concejal Pellón, cuando se habla de que nosotros por convenio atendemos a Yumbel, consulta qué pasa con el tema del presupuesto en Yumbel, como comuna también aporta para este presupuesto o absorbemos nosotros como municipio el costo de esos lentes para Yumbel. **Directora DAS** responde que no, en esta oportunidad es el Servicio de Salud Biobío quien les aporta los recursos para poder cubrir la necesidad de la comuna de Yumbel. **Conc. San Martín** consulta y son aparte de los 3.600. **Directora DAS** responde que no, están dentro por eso hubo un aumento tan grande de un año a otro, el año pasado tuvieron 1.500 lentes y este año son 3.600 para poder entregar los lentes a la comuna vecina. **Conc. Hernández** señala que solo decir que el esfuerzo que ha hecho la directora porque le ha costado un mundo y él ha estado muy pendiente de esto porque los vecinos esperan hace mucho rato esto que la óptica pueda firmar su contrato y puedan ser entregados los lentes, solo decirles a los vecinos que cuiden sus lentes porque en realidad cada vez se hace más complejo las licitaciones sobre todo en las ópticas porque son muchas las necesidades, ahora, le preocupa qué pasa con los mayores de 65 años. **Directora DAS** responde que la verdad que los mayores de 65 forman parte del GES, por lo tanto, el despacho de los lentes de ellos tienen que realizarlo en el hospital de Los Ángeles, este convenio tal como les comentó la entrega de lentes se enmarca dentro del Convenio de Resolutividad, tal como la palabra lo dice es para resolver las atenciones de manera local y en este caso el convenio de resolutividad está enfocado en la edad de 15 a 64 años y el adulto mayor aunque parezca un poco contraproducente lo envían al hospital de Los Ángeles, pero es netamente porque ellos se enmarcan dentro del programa GES y en eso no pueden hacer mucho, lo que sí hacen como estrategia local y que también se deja instaurado en las bases de licitación, es que en el caso de requerirlo sí atienden al adulto mayor y le entregan el lente, pero son situaciones bien excepcionales cuando no se enmarca dentro del GES o hay un problema mayor nosotros cubrimos esa necesidad y se le entrega el lente a la persona sobre los 65 años, quiere decir que son excepciones, eso se evalúa con el equipo para poder cubrir la necesidad. **Sr. Pdte.** da las gracias a directora DAS, pasarán entonces a la votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con OPTICA HAMMERSLEY S.A., Rut 78.783.410-8, por ADQUISICION DE LENTES ÓPTICOS PROGRAMA RESOLUTIVIDAD, de acuerdo a resultado Licitación Pública ID 4083-14-LE22, tal como fue presentada a través de Oficio N°58 de fecha 13.06.2022 y expuesta en sesión por la Jefa de Adquisiciones y la directora del departamento de Salud.** (Acuerdo N°155 del 16.06.2022).-

8. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que comenzará saludando a los equipos de ANFA quienes el fin de semana estuvieron disputando las finales, así es que aprovecha de saludar en la serie 2ª Infantil a Unión Charrúa y Jardines del Alto, en la 1ª Infantil Las Palmas con Jardines del Alto, en la serie femenina Las Palmas y Jardines del Alto y en Serie Dorados a Osvaldo Muñoz y Las Palmas, también se enfrentaron en la 1ª Adulta Jardines del Alto y Club Independiente, en Súper Senior El Progreso versus Los Aromos, en Senior El Progreso versus Club Independiente y en la serie de Honor Las Palmas versus Jardines del Alto, así es que saluda a cada uno de ellos, lamentablemente no todos pueden salir campeones, pero a quienes lo hicieron muchas felicidades, ya vienen más torneos en adelante en los cuales pueden resultar campeones, así es que felicidades a cada uno de ellos, sin duda, que es un gran logro del solo hecho de poder estar en la final.

- ✓ **Conc. Rodríguez** indica que aprovecha también de hacer mención que cada vez que se juega en finales en la comuna, poder solicitar apoyo de la seguridad pública que hagan presencia y también puedan estar ahí apoyando los encuentros de la comuna, cree que es muy importante y relevante la presencia de la seguridad pública en cada uno de estos eventos deportivos sobre todo cuando se juegan las finales que ahí los ambientes pueden estar un poco más prendidos por la pasión del fútbol, de todas maneras no deberían ocurrir estos incidentes, pero cree que siempre es importante poder contar con cada uno de ellos, así es que sus saludos y destacar sin duda las cosas positivas que se dieron en el encuentro y la alegría que provocó en cada uno de los equipos que resultaron campeones.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que hablando también del tema de seguridad pública quiere hacer mención a los incidentes que están ocurriendo en la comuna, hace poco se entrevistó con una vecina de una panadería y supermercado de la comuna que ha sido víctima durante estas últimas semanas de dos robos a su local comercial, entonces aquí viene lo importante de destacar porque ella le comentó que llegó un grupo de tres personas que ingresaron a su local comercial y mientras ella atendía a otros se cargaron con productos y se llevaron aceite y otras cosas, entonces aquí lo importante y también le destacó a la vecina que siempre se tiene que hacer la denuncia, o sea independiente de cuantos productos sean o como se haya dado la situación tienen que acudir a carabineros o a la PDI para presentar la denuncia correspondiente que eso sin duda ayudará a que se generen las estadísticas que el día de mañana puede significar mayor apoyo para las fuerzas policiales de la comuna, así es que da el aviso a todos quienes puedan ser víctimas de algún hecho delictual en la comuna que hagan las denuncias respectivas.
- ✓ **Conc. Rodríguez** indica que quiere hacer la consulta respecto al festival urbano que se hará en la comuna de Cabrero, ha visto algunos anuncios y queda la duda si efectivamente es así que se presentará en este festival el conocido cantante urbano Pailita, Franco El Gorila y DJ SEBAWOLF, esto se hará en un recinto municipal, entonces la pregunta es respecto a este evento porque es una productora de carácter particular, no es un evento social o que sea de beneficencia, consulta cuáles fueron las exigencias, porque este evento ha sido rechazado en varias comunas por el tipo de público que llega, sin discriminar ni nada por el estilo, pero esas han sido las excusas que se han dado en otras comunas para no permitir este evento, por eso consulta cuáles fueron los criterios utilizados para poder autorizar, cuál fue el cobro que el municipio hizo para poder además arrendar el recinto municipal, respecto a la productora no sabe cuál ha sido la cláusula o de qué manera ellos pretenden llevar este evento de la forma más segura posible dentro de Cabrero. **Sr. Pdte.** responde que van a solicitar información respecto a lo planteado por el concejal Rodríguez y la harán llegar lo antes posible. **Conc. Rodríguez** consulta si el Sr. Pdte. conocía de este evento. **Sr. Pdte.** responde que no. **Conc. Rodríguez** manifiesta que también es bueno saberlo porque muchos se han preguntado y han visto el volante que circula en las redes sociales y muchos se preguntan si es verdad o puede ser hasta una estafa, no quiere ponerlo en duda, pero si el Sr. Pdte. le dice que no conocía de este evento. **Sr. Pdte.** señala que de los nombres que el concejal Rodríguez le menciona la verdad que lo desconoce totalmente, sí, hay una solicitud que está circulando en el municipio para un evento de una institución deportiva, no sabe si será lo mismo, pero en ningún momento se habla de los nombres que el concejal Rodríguez está mencionado, entonces buscarán todo el detalle que planteó el concejal y le harán llegar la información. **Conc. Rodríguez** da las gracias al Sr. Pdte., sería importante poder informarlo.
- ✓ **Conc. Rodríguez** consulta respecto a la licitación de las veredas sector Poniente y también por el costado del CESFAM de Cabrero que se habló en un principio, pero aún no han tenido mayor información respecto a eso. **Sr. Pdte.** responde que ya está en una etapa final, cree que esta semana debería estar concluido el proceso.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que por último, y también lo ha consultado hasta el concejal Hernández el tema del cementerio para Cabrero, en qué estaría. **Sr. Pdte.** indica que igual están trabajando en eso y le entregará una respuesta, la dirección de Planificación está levantando una propuesta para poder conversarla con los concejales y ver cómo pueden avanzar en aquello, pero están trabajando y avanzando.
- ✓ **Conc. Esparza** saluda al club deportivo de Básquetbol Las Águilas de Monte Águila, estuvo presente esta semana en uno de sus entrenamientos y la verdad que cuentan con un semillero muy importante de niños, agradece también a su directiva por el compromiso y dedicación, decirles que contarán siempre con el apoyo de él.
- ✓ **Conc. Esparza** solicita poder colocar en los paraderos de locomoción colectiva los horarios de buses desde Monte Águila a Yumbel y viceversa para que los vecinos mantengan la información para un mejor servicio.
- ✓ **Conc. Esparza** manifiesta que ya que está en vigencia el contrato de limpieza de fosas poder de alguna manera asesorar y orientar a los vecinos del sector Estero Los Sapos, especialmente la villa que se encuentra en este sector para que puedan acceder al servicio ya que la situación de sus fosas es bastante compleja, estuvo presente también la semana pasada en el sector y hay varios vecinos que por temas económicos no pueden realizar la limpieza de sus fosas y la verdad que a la gran mayoría ya se le está rebalsando la fosa, no sabe si se puede canalizar esto a través del departamento de desarrollo comunitario y con su junta de vecinos sería súper bueno realizar esta vuelta en el sector.
- ✓ **Conc. Esparza** solicita que se oficie a la dirección regional de Vialidad en forma oficial y formal donde se solicite la reparación definitiva del camino Q-618 que va desde el puente Las Obras al sector Membrillar y que conecta con la autopista 146 en todo su trayecto, ha permanecido por años bajo la administración de esta dirección pública y no ha tenido intervenciones mayores por años, se encuentra en muy malas condiciones actualmente, destacar que la municipalidad se ha hecho cargo de algunas reparaciones preventivas, pero cree que llegó el momento y requiere una intervención mayor y definitiva.
- ✓ **Conc. Bustamante** propone pintar los muros de las graderías de la plaza de carabineros de Monte Águila y así entregar mayor identidad, vida y sentido de pertenencia al pueblo, cuentan con seis graderías que ya se encuentran rayadas y como idea propone pintar por sector, por ejemplo un sector con la historia de ferrocarriles, otro muro con la historia de los bomberos, otro muro con la historia del retén de Carabineros, la historia del liceo Bicentenario y otro sector para los personajes emblemáticos del pueblo.
- ✓ **Conc. Bustamante** solicita la venia para poder gestionar y postular la plaza de Monte Águila para la realización del regional de cueca en la comuna y así en un futuro la comunidad pueda disfrutar de este regional, es un campeonato con

- más de 54 años de vida y, ¿por qué no mostrarle al mundo la hermosa plaza que cuenta la comuna?, además tienen grandes expositores del baile nacional que estarían honrados de ser local en este campeonato regional.
- ✓ **Conc. Bustamante** señala que la escuela de fútbol Adonay quiere solicitar a Sr. Pdte. movilización municipal para viajar a Concepción a un campeonato de fútbol infantil para los días 12, 13, 14 y 15 de julio del presente año, esto vendría siendo en beneficio directo de 40 niños deportistas de la comuna en dos categorías, sub 10 y sub 12.
 - ✓ **Conc. Bustamante** indica que un grupo de vecinos de Charrúa Sur proponen realizar y aplicar estabilizado de manera participativa junto al municipio en Charrúa Sur camino a Pantanillo, ellos se están organizando para generar beneficios y recursos para poder aportar a la compra del estabilizado con el apoyo municipal.
 - ✓ **Conc. Bustamante** señala que para responderle al concejal Esparza, están trabajando con la junta de vecinos de Estero Los Sapos junto a su presidente don Omar Seguel y junto a los vecinos por el tema de las fosas, así es que sería ideal que un día puedan organizar una reunión en el sector junto a su presidente también si los quiere apoyar.
 - ✓ **Conc. San Martín** señala que una vecina en redes sociales le consultó sobre qué pasaba con la plaza villa Esperanza de Cabrero, ahí se empezaron los trabajos, pero no sabe que habrá sucedido y le gustaría que el Sr. Pdte. les aclarará para no faltar a la verdad por desconocimiento. **Sr. Pdte.** consulta cual plaza porque hay dos ahí, puede ser la plaza Amalia Contreras o el otro espacio que está colindante a la capilla de la villa. **Conc. San Martín** responde que ella le decía que habían puesto unos árboles y que después no habían aparecido más a trabajar en la plaza, no sabe a cuál se refería específicamente. **Sr. Pdte.** pide a concejal San Martín que consiga bien los datos, porque lo que es la plaza Amalia Contreras tienen el proyecto postulado en ese espacio público, puede que se refieran a otro espacio que también está en la villa Esperanza y tienen toda la fe puesta que les irá bien, pero tendría que averiguar bien el detalle, señala que en esta administración lo que ha tratado de hacer es llegar a todos los sectores, no solamente concentrarse en la ciudad donde efectivamente está la gran cantidad de vecinos sino que también llegando a los sectores más alejados de la comuna entendiendo que hay necesidades que son de los propios vecinos, hoy día pueden avanzar en los campos con el pavimento, agua potable y sedes sociales entre muchos otros proyectos, efectivamente en Charrúa es una realidad y no es que lo esté inventando, él llegó gracias al apoyo ciudadano del año 2012 a dirigir los destinos de la comuna de Cabrero y desde ahí hay un compromiso con todos los sectores porque nunca olvidará que dentro de los compromisos que realizaron con Charrúa fue pavimentar sus calles, hay un video que circuló mucho porque lamentablemente coincidió que terminó su primer periodo y no logró pavimentar ninguna calle, pero había un proyecto que estaba a punto de ser aprobado para el año siguiente, entonces las cosas no son fáciles porque todo se logra con perseverancia, gestión y un buen equipo, siempre lo ha dicho porque cuando un alcalde tiene un buen equipo, sin duda, que hay buena gestión y la comuna avanza, este alcalde tiene un buen equipo por eso han avanzado, la comunidad está contenta de todo lo que han hecho y de todo lo que harán y seguirán haciendo, entonces en esa oportunidad se hizo un compromiso de pavimentar una calle y siempre les dijo a los charruanos ¿cómo no van a lograr en 4 años pavimentar una calle? y no lo lograron, pero hoy día llevan más de una calle y llevan muchos metros de pavimentación entregando calidad de vida olvidándose del barro y del polvo entregando calidad de vida porque eso es lo que busca como servidor público, hoy día tienen tres proyectos más presentados que los están trabajando y tiene toda la fe que serán proyectos aprobados donde podrán seguir pavimentando Charrúa, la calle Colo Colo, Alfonso Olea y así otras calles, como terminar con la calle O'Higgins, perdón, no es la calle Alfonso Olea porque esa calle ya está pavimentada, pero son calles que faltan por pavimentar y en eso están trabajando.
 - ✓ **Conc. San Martín** indica que recién estaba hablando con la directora de Salud, y aprovecha que está el concejal Esparza que es el Pdte. de la comisión de Salud, hay un tema que se viene suscitando desde hace mucho tiempo y tiene relación con el stock de cintas para tomar la glicemia, la verdad que antiguamente se daban 50 cintas para el mes, pero la última vez que estuvo la directora explicó que se habían reducido porque en realidad el costo es alto, pero le preocupa mucho que ya llevan dos meses sin estas cintas, en lo personal tiene que hacerse un seriado de glicemia el cual se ocupan tres cintas diarias, al desayuno, almuerzo y once, por seis días, están hablando de 18 cintas y dan 15, y lo dice a ciencia cierta porque le ha tocado que va, pide, y le dicen que no hay cintas, le pueden consultar a la directora de Salud que el índice de la población diabética es muy grande, entonces le gustaría ver la posibilidad que el Sr. Pdte. pudiese dar la instrucción de inyectar un poquito más de recursos para que nunca pase que se queden sin stock, le preguntó a la directora qué pasa por ejemplo si en el SAR llega un diabético descompensado si no hay cintas en ningún lado y le respondió que tenían un stock, pero que ya estaba súper limitado, entonces eso es peligroso sobre todo para los diabéticos descompensados las cintas son importantes, y lo peor que cuando llegan las cintas no es retroactivo porque no les devuelven las que no ocuparon.
 - ✓ **Conc. San Martín** consulta en cuanto a Vialidad, sabe que el Sr. Pdte. ha trabajado incasablemente con su equipo para poder sacar adelante una de las principales necesidades de los vecinos que dice relación con los caminos, el alcalde lo dijo en su minuto en un informativo, y lo vuelve a reiterar, que los caminos son responsabilidad exclusiva de Vialidad y se hacen los esfuerzos tremendo, el alcalde contrató horas para tener máquinas y poder ir en ayuda de esos vecinos, pero lamentablemente pasa la máquina un día y al otro día llueve y quedan en las mismas, entonces la ciudadanía entienda que no pasa por la voluntad del alcalde o por los concejales porque a todos se los han pedido en algún u otro minuto, en lo personal se contactó con el jefe provincial que estuvieron el año pasado que les arregló la ruta Q-60 que tanto reclaman los vecinos que une Cabrero con Monte Águila, le hicieron un carpeteo importante donde también se comprometió, aprovechando el contacto ha estado en conversaciones con él y le explicó que otra empresa contratista se había adjudicado ese sector, se notificó al inspector fiscal y hoy día justamente se contactará con él porque lo más probable que es una tremenda noticia y no quiere correr con colores propios, pero acá le consta que el alcalde ha hecho muchos esfuerzos, pero si hay un concejal que quiere que a la comuna le vaya bien acá el egocentrismo no va porque acá hay un trabajo en equipo, quiere que sepan que este concejal está apoyando lo que el alcalde había comenzado, hoy día tiene que contactarse con el inspector fiscal y lo más probable es que en estas dos próximas semanas vengán a solucionar el problema que es de Vialidad, porque de repente en las redes sociales le parece injusto que el alcalde está

lazando por ejemplo un gran proyecto en Charrúa, un mega proyecto, pero no faltan los que digan *...preocúpese de los caminos de Cabrero a Monte Águila...*, y no tiene nada que ver, porque esos son otros tipos de recursos y la gente tiene que entender como cuando los criticaban por la ciclovía *...en lugar de estar haciendo ciclovías, por qué no arreglan el camino el camino Cabrero a Monte Águila...*, los vecinos deben entender que esos fondos son para ciclovía y si no los postulaban se quedan sin la ciclovía y sin el arreglo, pero la gente debe entender, porque en lugar de alegrarse del progreso muchas veces enlodan el gran sacrificio que hay para poder conseguir los proyectos, pero eso quiere decirle a los vecinos que los están viendo, que este concejal está apoyando y espera tener noticias estos días ya con fecha exacta cuando vendrán, a eso le adjuntó la ubicación exacta de un sector de La Colonia y el sector de Villa Los Camioneros Membrillar porque ahí netamente falta estabilizado, le consta que han enviado muchas veces máquinas, pero ese camino necesita estabilizado.

NOTA. Por haberse cumplido el tiempo reglamentario, señores concejales acuerdan prorrogar la sesión en 30 minutos, desde las 11.15 hasta las 11:45 horas.

- ✓ **Conc. San Martín** señala que estuvo en el retén de Monte Águila y la verdad que están con un problema, sabe que hay un mega proyecto, pero qué posibilidades hay que a lo mejor dentro de estas dependencias exista una estufa porque la que ellos tienen está en pésimas condiciones, resulta que le echan leña, pero se les va al tiro todo para arriba porque está en muy malas condiciones, entonces como este proyecto que también se va a realizar no es de hoy para mañana y el invierno es crudo, sería bueno si pueden apoyarles con una estufa momentánea.
- ✓ **Conc. San Martín** indica que para terminar tiene una consulta, se adelantaron las vacaciones de invierno, pero hasta lo que tiene entendido lamentablemente hay alrededor de 16 funcionarios, entre docentes y asistentes de la educación, que se encuentran con licencia médica que en cierta forma no le han buscado el reemplazo y se ha tenido que dividir el personal para poder cubrir esos turnos, afortunadamente vienen las vacaciones que serán alrededor de un mes y a lo mejor podrían reincorporarse, pero sería bueno que en ese break que habrá en las clases poder tratar que los funcionarios que van a salir con licencias médicas se les pueda prestar apoyo y poner el reemplazo.
- ✓ **Conc. Pellón** señala que a la entrada de Monte Águila, en calle Ahumada anoche estaba sin luz, en Diego Portales y Carlos Viel, por lo tanto sería bueno que personal municipal viera ese tema.
- ✓ **Conc. Pellón** solicita carteles No Estacionar afuera de la farmacia municipal de Monte Águila, se produce un cuello de botella durante el día porque hay una panadería que tiene harta afluencia de público, se estacionan los vehículos impidiendo el paso libre de la locomoción colectiva, por lo tanto cree que es necesario que reordenar ese sector.
- ✓ **Conc. Pellón** indica que camioneros de Monte Águila solicitan que se arme una mesa de trabajo con la idea de ver un compromiso asumido hace un tiempo por el tema de un local para dejar sus camiones, ellos están siendo motivo de muchas multas de parte de carabineros por tener sus vehículos afuera de sus casas, ver la forma para poder autorizarlos también para que se estacionen afuera de sus viviendas, esto está creando un problema mayor para los camioneros y quieren tener una conversación con el alcalde para poder finiquitar ese tema.
- ✓ **Conc. Pellón** solicita se notifique a ferrocarriles por el tema del canal que pasa por la orilla de la línea férrea, entre Monte Águila y Cabrero a la altura de las canchas de Multiespacio con la entrada de La Colonia Poniente, este canal está en abandono y con mucho material de las reparaciones de la vía férrea y con árboles de poda que están dentro del mismo canal, siguiendo este mismo canal está lleno de zarza llegando a la calle Echeverría, entonces hay que hacer limpieza y cree que hay intervenir ese canal para poder evacuar de mejor forma las aguas de ese sector.
- ✓ **Conc. Pellón** indica que así como también el canal del puente La Feria, este ya tiene árboles y socavones, hay que hacer intervención, esto es en la calle J.M. Echeverría ruta Q-50 justo debajo del puente hay unos sauces y también unas cañerías que impide el libre paso del agua.
- ✓ **Conc. Pellón** señala que carabineros de Monte Águila solicita que se ilumine de mejor manera la plaza que tienen en frente, ellos cuentan con dos focos halógenos, pero no apuntan al lugar que ellos quisieran, durante la noche con sus linternas visualizan muchas parejas que llegan a ese lugar, por lo tanto necesitan urgentemente que se ilumine de mejor manera esta plaza de carabineros.
- ✓ **Conc. Pellón** solicita que la municipalidad oficie a Essbíó para la reparación del medidor de agua de la junta de vecinos Cooperativa Ferroviaria, ellos llevan ya varias semanas después de la última helada que cayó hace dos semanas atrás se quebró el medidor, han puesto diferentes reclamos en Essbíó y no han tenido respuesta sobre el cambio de este medidor, por lo tanto tampoco han estado funcionando los clubes de adulto mayor y todas las personas que usan esta instalación.
- ✓ **Conc. Pellón** solicita que se instruya a funcionarios municipales del área de la educación, que al momento de recibir algún episodio de vulneración de derechos en la infancia de niña, niño o adolescente tengan la capacidad también y el apoyo del municipio para poder ser los primeros denunciantes, a la vez solicitar a los padres que sean parte de algunos de estos episodios y se acerquen al departamento de educación y hagan sus denuncias correspondientes para que posteriormente se hagan las investigaciones sumarias por los distintos episodios.
- ✓ **Conc. Hernández** indica que vecinos del sector Los Aromos conversaron con él sobre una solicitud que realizaron en el mes de febrero por un raleo en el estadio que ellos tienen y que las ramas están sobre la sede social y aun no tienen respuesta de esto y están en peligro sobre todo en la techumbre de esta sede, entonces cree que de febrero a esta fecha ha pasado bastante tiempo, sería bueno dar una solución a esta preocupación de los vecinos.
- ✓ **Conc. Hernández** manifiesta que vecinos de diferentes sectores le han comentado sobre el cobro de la basura porque no les llegan las cuentas y cuando se acercan a consultar estas ya están con interés, están con multas y con unos cobros elevados para ellos, entonces cree que aquí habría que poner un poco de atención y tratar de hacer llegar trimestralmente o de otra forma para que esto se cobre y para que a los vecinos no les altere su presupuesto y siga creciendo esta deuda porque es importante, saben que tienen que cancelar su basura y a los comerciantes se les agrega a su patente, pero el resto de los vecinos muchas veces desconoce que tienen que cancelar esto, no se acercan, y cuando se enteran van y ya tienen una deuda demasiado alta, entonces sería bueno que se viera esta situación.

- ✓ **Conc. Hernández** solicita revisión de luminarias en calle General Cruz, entre Membrillar y Río Claro y de la calle Río Claro que constantemente se apagan, han tenido días de lluvia y todo está oscuro y tienen que proteger el comercio porque saben que esas calles donde está el comercio local si están oscuras se da la ocasión para robos.
- ✓ **Conc. Hernández** señala que le gustaría saber el estado de las cámaras de vigilancia, si ya están funcionando al 100% y si se reparó la que estaba en la avenida Padre Hurtado y en qué condiciones está el resto de las cámaras, se supone que vienen días de invierno y de lluvia y esto ayuda a tener un mejor control de la comuna en la parte de seguridad. **Sr. Pdte.** indica que se pedirá un informe al respecto, pero no tiene alguna notificación de algún desperfecto de las cámaras, en algún momento sí ocurrió una situación de un problema, pero hoy día eso se resolvió y a la fecha no ha tenido ningún reporte al respecto. **Conc. Hernández** manifiesta que por eso le consulta porque les informaron que las cámaras se estaban reparando, entonces saber si ahora están todas al 100%. **Sr. Pdte.** señala que hay una cámara que todavía no llega que es la de calle Padre Hurtado, pero es la única que no estaría operativa, el resto de las cámaras están todas operativas. **Conc. Hernández** consulta si están todas al 100%. **Sr. Pdte.** responde que sí.
- ✓ **Conc. Hernández** indica que el concejal Rodríguez ya pidió el estado de la pavimentación de las veredas desde calle O'Higgins hasta calle Pablo Neruda incluyendo calle Tucapel, así es que se alegra mucho que ya falte una semana para el cierre de esta licitación y que ya puedan contar con una empresa que les pueda realizar este trabajo.
- ✓ **Conc. Hernández** señala que le preocupa y varios deportistas le han manifestado que en el gimnasio Osvaldo Muñoz funciona la clínica móvil de las mascotas, entonces ellos tienen materiales dentro de los camarines y cuando tienen encuentros deportivos estos están cerrados porque están con materiales y en la entrada, en el pasillo se visten para cambiarse de ropa, cree que sería bueno darle una solución porque la clínica móvil también necesita su espacio y no es bueno que los deportistas se estén cambiando ropa al ingreso del gimnasio cerca de los baños, cree que deberían buscar una solución tanto para la clínica como para los deportistas. **Sr. Pdte.** manifiesta que pronto le comunicará alguna alternativa, efectivamente sabe que la clínica móvil se tiene que mover de ahí, pero están trabajando con alternativas. **Conc. Hernández** agradece al Sr. Pdte. porque hay una preocupación de los deportistas también, o sea tienen que buscar las alternativas tanto para la clínica como para el gimnasio porque los dos prestan un buen servicio. **Sr. Pdte.** así es, ocurre que en tiempo de pandemia tuvieron que trasladar la clínica móvil al gimnasio porque tenían que seguir con el servicio, la verdad que pudieron no haber tenido la clínica y la gente hubiese entendido, pero una de las cosas que debe destacar y sabe que el concejal Hernández lo destaca, es el compromiso de los funcionarios municipales para estar presentes en medio de una pandemia porque nunca dejaron de trabajar, pudieron haber dicho que no había recinto y haber buscado una excusa, pero no fue así, buscaron ese recinto que tenía las condiciones porque está céntrico y cerca del municipio porque los vecinos están acostumbrados a llegar al municipio, los vecinos empezaron a llegar y comenzaron a atender en el recinto, obviamente que la reactivación del deporte empezó y eso ha generado hoy día que tengan que buscar otra medida, en eso están. **Conc. Hernández** agradece a Sr. Pdte. se alegra escuchar que están buscando soluciones.
- ✓ **Conc. Hernández** por último quisiera enviar un saludo a todos los papás de la comuna que este domingo se celebra el día del Padre, partiendo por el Sr. Pdte. y por los concejales que se encuentran acá presentes. **Sr. Pdte.** da los agradecimientos a concejal Hernández. **Conc. Hernández** solicitar que siempre estén muy cerca de sus hijos dejándolos crecer, pero estar muy cercanos a ellos porque tienen la necesidad de sus padres, de su presencia, de su cercanía y de su amor, sean custodios de sus hijos, ellos están en crecimiento, ellos necesitan de sabiduría y de gracia, sean custodios de su camino y educadores, recordar también a nuestros papás que ya han partido, y no puede dejar de saludar a los papás adoptivos por su cuidado atento y fiel a la vida, y por último pedir a los padres que no abandonen esa importantísima tarea de ver crecer a sus hijos y no dejarles esa tarea a otros, Feliz Día del Papá!!!

No habiendo más intervenciones **Sr. Pdte.** da por finalizada la sesión, siendo las 11:35 horas.


SOFÍA REYES PILSER
 SECRETARIA MUNICIPAL
 *
 MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°36
Del 16 de Junio de 2022

Acuerdo N°149 del 16.06.2022. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime propuesta de ESPACIOS PÚBLICOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL CON OCASIÓN DEL PLEBISCITO NACIONAL CONSTITUCIONAL 2022, en los siguientes espacios de la comuna:

MONTE ÁGUILA :

- ⇒ Ahumada entre calles Caupolicán y O'Higgins costado sur
- ⇒ Florencio Arrivillaga entre calles Caupolicán y O'Higgins costado norte
- ⇒ Caupolicán entre calles Florencio Arrivillaga y Ahumada costado poniente
- ⇒ O'Higgins entre calles Florencio Arrivillaga y Ahumada costado oriente
- ⇒ Arturo Prat entre calles Diagonal y J.M Echeverría costado poniente.

CABRERO :

- ⇒ Membrillar entre calles Aníbal Pinto y Esmeralda costado sur
- ⇒ Avenida Vial entre calles Aníbal Pinto y Esmeralda costado norte
- ⇒ Esmeralda entre calles Membrillar y Avenida Vial costado poniente
- ⇒ Aníbal Pinto entre calles Membrillar y Avenida Vial costado oriente
- ⇒ General Cruz entre calles Avenida Vial y Membrillar costado oriente
- ⇒ Avenida Vial entre calles Tucapel y General Cruz costado norte.

Acuerdo N°150 del 16.06.2022. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°3 al Presupuesto de Salud, por un monto de \$12.500.000.- (doce millones quinientos mil pesos) por redistribución de Gastos, tal como fue presentada a través de Oficio N°201 de fecha 07.06.2022 y expuesta en sesión por el Jefe de Finanzas del Departamento de Salud.

Acuerdo N°151 del 16.06.2022. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°6 al Presupuesto Municipal Vigente, por un monto de \$177.418.000.- (ciento setenta y siete millones cuatrocientos dieciocho mil pesos) por Mayores Ingresos, tal como fue presentada a través de Oficio N°214 de fecha 14.06.2022 y expuesta en sesión por la directora SECPLAN.

Acuerdo N°152 del 16.06.2022. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime la Modificación N°7 al Presupuesto Municipal Vigente, por un monto de \$30.000.000.- (treinta millones de pesos) por redistribución de Gastos, tal como fue presentada a través de Oficio N°214 de fecha 14.06.2022 y expuesta en Sesión de Concejo por la directora SECPLAN.

Acuerdo N°153 del 16.06.2022. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime CONVENIO: PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID-19, suscrito con el SERVICIO DE SALUD BIOBÍO, por la suma de \$40.493.836.- (Cuarenta millones cuatrocientos noventa y tres mil ochocientos treinta y seis pesos), monto que supera las 500 UTM, de acuerdo a Artículo 65 letra J) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, tal como fue expuesto en sesión por la directora del Departamento de Salud.

Acuerdo N°154 del 16.06.2022. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime otorgar Asignación Especial de carácter transitorio, según artículo 45 Ley N°19.378, contemplada en el Presupuesto de Salud año 2022 a Laboratorista Dental de CESFAM Cabrero, a contar del mes de junio del año en curso, tal como fue solicitada a través de Oficio N°56 de fecha 09.06.2022 y expuesta en Sesión de Concejo por la directora del Departamento de Salud.

Acuerdo N°155 del 16.06.2022. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con OPTICA HAMMERSLEY S.A., Rut 78.783.410-8, por ADQUISICION DE LENTES ÓPTICOS PROGRAMA RESOLUTIVIDAD, de acuerdo a resultado Licitación Pública ID 4083-14-LE22, tal como fue presentada a través de Oficio N°58 de fecha 13.06.2022 y expuesta en sesión por la Jefa de Adquisiciones y la directora del departamento de Salud.